Desmantelan un punto de venta de droga a domicilio en Petrer

15/12/2023



La Policía Nacional viene investigando los hechos desde hace meses | J.C.

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Petrer a un hombre y una mujer de entre 40 y 45 años que se dedicaban a la venta de sustancias estupefacientes. En concreto, recibían encargos por mensajes telefónicos y se desplazaban a varios puntos para entregar la mercancía. La valoración de la sustancia estupefaciente encontrada en el domicilio sugiere un posible beneficio económico de más de 12.000 euros por la venta realizada en dosis.

A principios de septiembre el grupo de Estupefacientes de Policía Judicial de la Comisaría de Policía Nacional de Elda-Petrel inició una investigación. Las primeras informaciones señalaban a una pareja que se dedicada a la distribución y venta de marihuana, hachís y cocaína en Petrer. El reparto de droga lo realizaban principalmente en parques y establecimientos de hostelería, en los cuales, en ocasiones, discutían con los trabajadores, ya que estos les exigían que dejaran de utilizar sus locales para sus actividades delictivas.

Su vivienda estaba situada en el núcleo urbano y, debido al diseño de las calles y las particularidades demográficas de la zona, este hecho la convertía en un lugar de difícil acceso para las labores policiales.

Según fuentes policiales, el varón no tenía reparos en

promocionar abiertamente su disposición para suministrar sustancias y decía tener una afección médica, argumentando que en caso de ser descubierto en actividades ilícitas, podría beneficiarse de una atenuación en cualquier condena.

En el registro se pudo localizar y detener al varón, que salía del inmueble llevando consigo varias papelinas de cocaína preparadas para ser entregadas. En la vivienda la policía encontró más de 89 gramos de cocaína y más de 50 gramos de hachís. Parte de la sustancia encontrada estaba dispuesta en varios envoltorios listos para la venta. Además, se incautaron útiles para la preparación y pesaje de las dosis, así como una suma significativa de dinero en efectivo que superaba los 1.000 euros.